

para el culto. Estuvo en uso esta capilla treinta años. En el de 1816 el General Arredondo tomó para cuartel de Artillería el palacio episcopal de la loma y todo se destruyó. Las imágenes, los ornamentos y demás enseres de la capilla se trajeron al antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, mantenido por la Iglesia, donde se depositaron. En 1846 cuando la guerra con los americanos sirvieron las ruinas de este palacio de fortificación, cuyo destino han tenido hasta hoy.

La construcción del palacio de la loma y de la capilla de la Purísima hicieron que la ciudad se extendiera mucho de oriente á poniente, por la orilla del río, de modo que por muchos años Monterey se componía de cuatro calles de algo más de tres cuartos de legua, desde el río hasta la loma del Obispado; y hasta después de la invasión americana comenzó á extenderse hácia el norte, y después hácia el Sur.

EL ROBLE

Los cimientos de la Capilla de Nuestra Señora del Roble se pusieron en tiempo del Señor Verger, es decir por los años de 1785 á 1788. La obra se siguió con suma lentitud, pues pasaron más de sesenta años para que lograran cerrar la primera bóveda, y entonces, colocaron allí á la santísima Virgen; pero á poco comenzó á desmoronarse la capilla por los malos cimientos que tenía, la imagen fue vuelta á la catedral, y la capilla se arrui-

nó completamente. Aun se ven en la placita del Roble los cimientos de esta primera Iglesia. Providenciaron, entonces, hacer, no ya una capillita, sino una Iglesia grande, igual á la catedral: comenzaron por hacer la que ha de ser sacristía, y en ella colocaron á la Santísima Virgen, para que se venerase en su lugar propio, y comenzaron á edificar después el templo, el cual apenas tiene veinte años de comenzado, y, gracias al infatigable celo de nuestro actual prelado diocesano, está ya tan adelante, que solo le faltan las bóvedas. Cuando este templo se concluya será el más hermoso y mejor situado que haya en Monterey, pues ocupa el lugar que, por la disposición del terreno, debe ser con el tiempo el centro de la ciudad.

LA CATEDRAL.

Aunque por la bula *Relata Semper* mandó el sumo Pontífice que la Parroquia de Linares se erigiera en Catedral, aunque por decreto del Señor Sacro Colegio se mandó lo mismo, en cumplimiento de la bula, y aunque se declaró así al hacerse la erección canónica del obispado en 22 de Noviembre de 1779, la carta del caballero de Croix hizo cambiar al Rey de opinión y mandó, por la real cédula de 14 de Febrero de 1779, suspender todo procedimiento y gasto en la Catedral de Linares, y que la Audiencia de México y las autoridades de las Provincias Internas informaran sobre que punto sería mejor para capital del Obispado; y así mis-

mo mandó tambien, que el Obispo de la diócesis informara con justificacion sobre el mismo negocio. La temprana muerte del Señor Sacedon impidió que rindiera el pedido informe, y el Dr. Bustamante, que siguió gobernando la diócesis, no se cuidó de rendirlo. Vino el Señor Verger y cumplió con lo mandado, informando los inconvenientes que tenia la ciudad de Lináres y las conveniencias que ofrecia la de Monterey, y pidiendo que aquí se le permitiera construir su catedral. Antes que viniera la resolucion del Rey murió el Sr Verger; pero, segun dice el coronel Vaamonde, ya tenia elegido el punto para construir la catedral, y era un lugar cerca de la loma del Obispado, un poco al norte, distante de la plaza dos mil y setenta varas; punto mas alto que la misma plaza veinte varas y mas fresco, pues, dice él, que muchas veces fué allá de paseo en las tardes del estio, y que allí no sudaba como acá. Por la real cédula de 11 de Noviembre del 89 mando el Rey, que provisionalmente se pusiera el cabildo eclesiástico en Monterey, y que en su parroquia se hicieran interinamente las funciones de la catedral. Para cumplir esta disposicion mando el Virey concluir la parroquia, y en ella se estableció el cabildo en 1791. Vino el Señor Valdes y á poco recibió la real cedula de 10 de Noviembre de 1792, en la que se dispuso que la silla episcopal se fijara en Monterey, y tambien recibió la licencia de edificar aquí la catedral. Procedió desde luego á hacerla,

pero no le agradó el punto escogido por su antecesor y escogió otro mas al norte, donde hoy estan los restos de la ciudadela. Allí se comenzó la obra y se continuó trabajando tres años hasta gastarse en ella sesenta mil pesos.

Quando vino el Sr. Valdes de México trajo un arquitecto frances, llamado D. Juan Crouset, contratado por el sueldo de diez pesos diarios. Al cabildo le pareció este sueldo una exorbitancia y se negó á pasar por este gasto. Esto fué motivo de disgusto para el Obispo, y causa de su desavenimiento con el cabildo. Ya esto lo tenia desazonado cuando vino el Gobernador Herrera y acabó de desazonarlo, como hemos visto en el artículo anterior. Ademas, los principales vecinos se habian comprometido á hacer sus casas cerca de la Catedral nueva ó irse á vivir allí, y ninguno daba traza de hacerlo. Así fué que disgustado el Obispo con el Gobernador, el cabildo y los Vecinos mandó suspender las obras y se salió de la ciudad para ir á hacer su representacion pidiendo que se le permitiera trasladar su silla á la villa del Saltillo. Ni el cabildo que siguió gobernando en Sede vacante, por muerte del Señor Valdes, ni el Señor Marin, su inmediato sucesor, se cuidaron de seguir las obras suspendidas, á pesar del muchísimo dinero que habia en las arcas, del cual una gran parte correspondia á los fondos de fabrica y de Hospitales. Todo el dinero se perdió con las revoluciones y las exigencias del Gobierno Ci-

vii, el Obispado se quedó sin catedral y la parroquia sigue hasta ahora haciendo las veces de ella.

La intencion del Señor Valdés fué arrastrar la poblacion hácia el norte, es decir, mudar la ciudad, hacerla enteramente nueva y situarla en un terreno alto, plano, bien ventillado y lejos del rio y de los cerros. Mandó al arquitecto Crouset que hiciera el plano de la nueva ciudad tomando por centro la Catedral, y poniendo en él todos los edificios públicos en sus lugares correspondientes. Este plano se conservó muchos años en el Ayuntamiento con el nombre de Mapa del Nuevo Repueblo, y conforme á él se dieron las mercedes de solares por el rumbo del norte.

Para que se vea lo que hubieran sido las obras comenzadas por el Señor Valdes, si se hubieran concluido, pondré aquí en seguida el informe dado por el arquitecto D. Juan Crouset en 9 de Junio de 1798 para que el Obispo diera cuenta al Rey del estado que guardaban estas obras. Este informe fué remitido á la corte con la carta que el Señor Valdes dirigió al Rey con fecha diez de Setiembre del mismo año de 98, cuya carta está inserta en el artículo anterior.

“Razones del tamaño, y el estado en que se haya en el dia la Catedral nueva que esta empezada en la Ciudad de Monterey en el Nuevo Reino de Leon, sin contar sus oficinas que le corresponden es á saber:

“La dicha Catedral tiene de largo con sus gruesos de paredes, ó pórtico, ciento una, y media varas

castellanas, y de ancho con sus gruesos de paredes cuarenta y seis varas: su naye principal tiene de ancho catorse varas de claro, las dos naves laterales su ancho ocho y tres cuartas varas, en estas dichas naves cada una tiene seis altares envebidos en los gruesos de las paredes, y dos envebidos en los costados del Altar mayor ó de Reyes: tiene dicho Altar de los Reyes, y su lugar de Altar ó cipres debajo la Cúpula, tiene cuatro pilares toales del orden jónico, y tiene otros ocho pilares del mismo orden, dos derechos que hacen como capilla al Altar de los Reyes: tiene nueve puertas, es á saber, tres en la Portada, de orden dórico, dos en los costados, una para la sacristia, y otra para el sagrario de orden jónico, dos en la cabeza de orden jónico, tiene dos torres en su Portada de ocho varas en cuadro, el primer cuerpo de orden dórico.”

“Altura en que se halla en el dia fuera de sus ci-
mientos. Los doce pilares, y los dos que componen el Altar de los Reyes tienen de alto ocho y una cuarta varas fuera del piso que ha de tener dicha Catedral.”

“Toda su portada, y torres que componen sesenta y dos varas de frente tiene de alto cinco varas.”

“Cincuenta, y dos varas de pared de los costados tienen de alto cinco, y media varas.”

“Cuarenta y cuatro varas de pared de dicho alto seis y media varas.”

“Sesenta y cuatro varas de paredes de derecho.

siete y media varas.”

“Sesenta varas que componen el respaldo de Catedral y costados del Altar de los Reyes, su alto ocho varas, y una cuarta.”

“Estado en que se hallan las Puertas.”

“Una de las puertas del respaldo de Catedral está hasta el principio de su Frontispicio, su alto ocho y tres cuartas varas. La otra dicha está hasta su arquitrave, su alto siete y media varas. La puerta de la Sacristia tiene su arco, su alto seis varas tres cuartas puestos los Capiteles de sus pilares. La puerta para el Sagrario está hasta su arquitrave, alto siete y media varas.”

“Una de las puertas del costado que es portada de cuatro columnas con sus dos Nichos, está hasta sus impostas, alto siete varas.”

“La otra dicha en seis y media varas de alto.”

“Alturas interiores que debe tener concluyendo dicha obra, es la siguiente.”

“La Nave principal hasta el arranque de los arcos debe tener diez, y nueve varas, y en todo su alto del remate ó clave de las bóvedas veinte y seis varas.”

“El arranque de los arcos de las Naves Laterales es en once y tres cuartas varas, su remate de las bóvedas en quince y una cuarta varas de alto, todo lo de mas lo alto que corresponde á dicha obra.”

“Y para que conste lo firmo en la Ciudad de Monterey en 9 de Junio del año de 1798.—Juan Crouset.”

“Razon del tamaño del plan ó terreno señalado, y el estado en que se halla en el dia el Convento nuevo de Capuchinas, que está empezado en la Ciudad de Monterey en el Nuevo Reino de Leon, es á saber.”

“El dicho plan tiene ciento y seis varas castellanas de frente, ciento de las mismas de fondo; tiene su primer patio ó Claustros, y jardin en dicho de treinta y seis varas de largo, y treinta y una de ancho, que á dicho patio corresponde, á la Porteria, y tiene las oficinas correspondientes. Tiene patio de Novicias con todas las oficinas correspondientes. Tiene su Huerta. Tiene su Iglesia de treinta y tres varas de lergo, y diez y media de ancho contadas las oficinas correspondientes. Tiene casa y patio para el Padre Capellan con sus viviendas correspondientes, y está en disposicion de hacerse altos sobre todas las viviendas, y oficinas dichas.”

“Estado en que se halla en el dia.”

“Tiene el primer patio en su frente, que es la portería, y sus oficinas, que es de dos Naves de viviendas concluidas, el primer piso bajo: uno de los otros costados demostrado de cuarenta y cinco varas de largo ó lienzo de pared y de seis varas de alto: todo lo de mas de dicho costado en tres y media varas de alto. Tiene su Iglesia por un lado cinco varas de alto: todos los demas en cuatro varas de alto. Tiene treinta varas de pared de frente de la casa del Padre Capellan de dos varas de alto. Tie-

ne cuarenta varas de cimientos hechos de dicha casa."

"Y para que conste lo firmo en la Ciudad de Monterey á 9 de Junio de 1798.—Juan Crouset."

"Razon del tamaño del plan, y estado en que se halla en el dia el Hospital General que está empezado en la Ciudad de Monterey en el Nuevo Reino de Leon es á saber."

"El dicho plan de Hospital tiene cien varas castellanas en cuadro, tiene el primer patio para hombres de treinta y nueve varas en cuadro con salas de enfermos y sus oficinas que le corresponden: Tiene un patio dicho para mugeres. Tiene un patio, salas y oficinas para los enfermos combalientes. Tiene un patio para el Padre Capellan con todas las viviendas correspondientes para dicho."

"Tiene su Iglesia con sus oficinas correspondientes y está en disposicion para hacer altos sobre todas las viviendas y oficinas dichas."

"Estado en que se halla en el dia."

"Tiene el primer patio dicho de hombres dos lados concluidos, y oficinas del piso bajo y uno de dichos dos Naves de salas ú oficinas. Tiene otros dos lados de dicho patio demostrados, y la altura de tres y media varas. Tiene sesenta y ocho varas de cimientos hechos en su frente. Y para que conste lo firmo en la Ciudad de Monterey á 9 de Junio de 1798.—Juan Crouset."

OTRAS CAPILLAS.

Por los años de 1780 un devoto de Santa Rita, llamado Don Celedonio Gonzalez, le edificó una Capilla en la cuadra que está frente á la espalda de la que hoy es Catedral, en la esquina que cae á la calle de San Francisco. Esta capilla estuvo en pié y en uso cosa de cuarenta años y se destruyó. La imágen de Santa Rita, que es grande, de lienzo, con regular pintura y vidriera, fué llevada á la Catedral, y hoy está en la Capilla de Nuestro Amo.

Hay en actual servicio tres capillas, que son: la de los Dulces Nombres, ó mas bien de la Sagrada Familia, que dispuso que se hiciera Don José Antonio de la Garza Saldivar y la hizo su esposa D^a Gregoria de la Garza, hará unos veinte años que está sirviendo, es de bóveda, bien construida y parece que durará muchos años: la de Señor San José, en el barrio del Hospital civil, es pequeña y de vigas, la hizo y la sostiene un pobre maestro albañil: y la de Nuestra Señora de Guadalupe, al lado del sur, al otro lado del rio y al pié de una loma; es pequeña, de vigas, está muy recien hecha, y se debe á la devocion de un sacristan muy pobre, que ha logrado hacerla con mucho trabajo y recogiendo limosna.

Finalmente, en la plaza del cinco de Mayo han comenzado, las señoras de la Sociedad Católica, una Iglesia, como de treinta varas, dedicada á

Sagrado Corazon de Jesus. Apenas está un parte empezada, y en partes aun le faltan los cimientos.



SERIE CRONOLOGICA de los Ilustrísimos Señores Obispos de Guadalajara que poseyeron, como parte de su diócesis las Provincias Internas de Oriente, antes de que con ellas se formara el Obispado de Lináres.

En 20 de Setiembre del año de 1596 se fundó la Ciudad de Monterey, y entónces gobernaba en Sede vacante el Obispado de Guadalajara, su cabildo eciesiástico, por muerte del Ilustrísimo Sr. Don Francisco Santos García, quinto Obispo de aquella diócesis, ó decimo, si se cuentan los que habiendo sido nombrados no llegaron á tomar posesion del Obispado.

1598.	Illmo. Sr. D.	Alonso de la Mota.
1608.	" " "	Juan de Valle.
1618.	" " "	Fray Francisco de Rivera.
1631.	" " "	Leonel de Cervantes Carbajal.
1637.	" " "	Juan Sanchez Duque de Estrada.
1647.	" " "	Juan Ruiz Colmenero.
1666.	" " "	Francisco Verdin de Molina.
1674.	" " "	Manuel Fernandez de Sta. Cruz.
1678.	" " "	Juan de Santiago de Leon Garavito.
1696.	" " "	Fray Felipe Galindo y Chavez.

- 1707. Illmo. Sr. D. Diego Camacho y Avila.
- 1714. " " " Fray Manuel Mimbela.
- 1727. " " " Nicolas Carlos Gómez de Cervantes.
- 1736. " " " Juan Gómez Parada.
- 1752. " " " Fray Francisco de San Buena-ventura de Tejada Diez de Velazco.
- 1763. " " " Diego Rodriguez de Rivas.
- 1771. " " " Fray Antonio Alcalde y Barriga.

~

SERIE CRONOLOGICA de los Señores Curas que tuvo la Ciudad de Monterey, mientras fué curato del Obispado de Guadajara.

- 1596. Fray Andres de Leon.
- 1600. Bachiller Baldo Cortéz.
- 1626. Fray Lorenzo Gonzalez.
- 1628. Lic. Martin Abad de Uria.
- 1646. Fray Lorenzo Cantú.
- 1646. Bachiller Bernabé Isaci.
- 1682. Lic. Francisco de la Cruz.
- 1688. Lic. José Guajardo.

De estos ocho Curas incidentalmente se encuentran noticias en los documentos del Archivo del Ayuntamiento y en la crónica de la Provincia de San Francisco de los Zacatecas, probablemente faltan algunos; pe-

ro aquí no hay datos para aclarar este punto, y solo en el archivo del Obispado de Guadajara podrán encontrarse. Lo mas antiguo que hay en el archivo del curato de Monterey es un libro de partidas de casamientos, que comienza en el año de 1692, en el cual consta que el Licenciado José Guajardo fué cura hasta que lo sustituyó el Dr. José Martinez Guajardo. De aquí en adelante la série de los Párrocos es segura porque hay documentos bastantes para seguirla.

- 1697. Dr. D. José Martinez Guajardo.
- 1698. D. Lorenzo de Leon.
- 1700. Fray Buenaventura Mendez.
- 1701. D. Gerónimo López Prieto.
- 1718. " José Galvan.
- 1724. " Juan de Arellano.
- 1724. " José de la Garza.
- 1726. " Bartolomé Molano, Cura en encomienda.
- 1728. " Matias Aguirre.
- 1734. " Juan Baes Treviño.
- 1748. " Agustin Acosta.
- 1755. " Bartolomé Molano, Cura en propiedad.
- 1769. Dr. D. José Antonio Martinez.
- 1779. D. Alejandro de la Garza.

Este Sr. era cura cuando se dividió el Obispado, y siguió siéndolo nombrado por el nuevo Gobierno diocesano.

SERIE CRONOLOGICA de las vi-
sitas pastorales hechas por los Se-
ñores Obispos de Guadalajara, ó
por sus comisionados, á las pro-
vincias Internas de Oriente, mien-
tras pertenecieron á aquel Obis-
pado.

1628. Illmo. Sr. D. Fray Francisco de Rivera.
1635. " " " Leonel de Cervantes Carbajal.
1648. " " " Juan Ruiz Colmenero.
1675. " " " Manuel Fernandez de Santa Cruz.
1682. " " " Juan de Santiago de Leon Gara-
vito.
1701. " " " Fray Felipe Galindo y Chavez.
1709. D. Francisco Santos de Oliveros, comisionado
por el Sr. Obispo Camacho y Avila.
1712. Illmo. Sr. D. Diego Camacho y Avila.
1718. Dr. D. Diego de Estrada Carbajal, Marquez de
Ulnapa, comisionado por el Sr. Obis-
po Mimbela.
1728. Illmo. Sr. D. Nicolas Carlos Gómez de Cervan-
tes.
1741. " " " Juan Gómez Parada.
1745. D. Matias López Prieto, comisionado por el Sr.
Parada.
1753. Illmo. Sr. D. Fray Francisco de San Buenaven-
tura de Tejada Diez de Velazco.
1760. El mismo Illmo. Sr. Tejada.
1777. Dr. D. José Antonio Martinez, comisionado por
el Sr. Obispo Alcalde y Barriga.

SERIE CRONOLOGICA de los Se-
ñores Obispos diocesanos que ha
tenido la Iglesia de Lináres.

1º Illmo. Sr. Don Fray Antonio de Jesus Sa-
cedon, en el Siglo Don Juan Antonio Sanchez de
Alozen, natural de la villa de Sacedon, en la Al-
cárria, Obispado de Cuenca, tomó el hábito y pro-
fesó en el convento de Franciscanos descalzos de
San Miguel de Priego. En Europa fué lector de
Artes, de Teología Escolástica y Moral, dos veces
Guardian, pasó á esta América de Presidente de
la mision que en el año de 1772 vino al Colegio de
Pachuca, y en el primer capítulo de este Colegio
fué nombrado Guardian. Desempeñaba este cargo
cuando fué nombrado y presentado por el Rey pa-
ra primer Obispo de Lináres; tué confirmado por
la Santidad de Pio VI y consagrado en México
por el Illmo. Sr. Arzobispo Don Alonso Nuñez de
Haro y Peralta, el dia 18 de Abril del año de 1779.
En México expidió el decreto de la ereccion del
Obispado y los Estatutos de la Catedral de Li-
náres; y á fines del mismo año emprendió el cami-
no para su diócesis llegó al Saltillo, y allí en 12
de Noviembre otorgó un poder para que á su nom-
bre tomara posesion del Obispado en la Ciudad
de Lináres, el Sr. Cura del Pilon, hoy Montemore-
los, Don Francisco Javier Barbosa. Este Sr. to-
mó la posesion dicha el dia 22 del mismo mes de
Noviembre. En los primeros dias del mes de Di-

ciembre salió el Sr. Sacerdon del Saltillo para Lináres, donde iba á establecer su Silla, mas al llegar á Monterey se agravaron sus enfermedades y murió en una celda del convento de San Francisco, el dia 27 de Diciembre del mismo año de 1779, habiendo gobernado su Iglesia 35 dias. Su cuerpo se sepultó en la sacristia actual de la Catedral sin inscripcion alguna.

2º Illmo. Sr. Dr. Don Fray Rafael José Verger, natural de la villa de Sancti-Agni en el Reino de Mallorca: tomó el hábito de San Francisco en el convento de Jesus, extramuros de la Ciudad de Palma: concluidos sus estudios obtuvo la borla de Filosofia, la que renunció para venir á misionar á la América: en el año de 1770 trajo una bareada de cincuenta misioneros al Colegio Apostólico de San Fernando de México, en donde fué lector de sagrada Teologia, discreto, Guardian en dos veces, y luego comisario Visitador de los Colegios Apostólicos de Pachuca y de Querétaro. Presentado por el Rey para 2º Obispo de Lináres, fué confirmado por la Santidad de Pio VI y consagrado en México por el Illmo Sr. Arzobispo Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta, en su Palacio de Tacubaya; el dia 22 de Julio de 1783. Se vino despues á su Obispado y llegó á Monterey el dia 20 de Diciembre del mismo año; á la mitad del siguiente mes de Enero de 1784 se fué á Lináres, que era la Capital designada, Mas no habiéndole gustado se volvió á Monterey, donde compró una casa para

su habitacion, y representó al Rey diciéndole, que Lináres no tenia las proporciones necesarias para Capital del Obispado, que lo mejor seria situarla en Monterey: al mismo tiempo pidió á S. M. las licencias necesarias para establecer cuanto antes el cabildo eclesiástico, proponiendo 12 Clerigos ameritados para canónigos; solicitó tambien permiso para fundar un Colegio Seminario y un Hospital y autorizacion para edificar una Iglesia Catedral y los demas edificios necesarios. Construyó un Palacio de recreacion en la loma de Chepe Vera, al Poniente de la Ciudad; Palacio que hoy existe en ruinas, y en el cual murió el dia 4 de Julio del año de 1790. Su cadáver yace sobre el de su antesor, sin que le pusieran inscripcion alguna.

3º Illmo. Sr. Dr. D. Andres Ambrosio de Llanos y Valdés, natural de la villa de Jerez, en el Estado de Zacatecas, Doctor en ambos derechos de la Universidad de México, Catedrático jubilado de prima de leyes, Rector de los Colegios Seminario y de San Juan de Letran, Prebendado y Canónigo Doctoral de la Catedral de México, fué presentado por el Rey para 3º Obispo de Lináres, confirmado por la Santidad de Pio VI, y consagrado por el Illmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta en su Palacio de Tacubaya el dia 3 de Junio del año de 1792. Vino á Monterey en el mismo año, y se encontró ya establecido el cabildo eclesiástico, porque en el año anterior se habian recibido las licencias, que el Señor Verger habia

pedido al Rey, y los despachos de cinco canónigos, que fueron los que formaron el primer cabildo. El Señor Valdés pidió y obtuvo la licencia para fundar un convento de Capuchinas y un Colegio de propaganda Fide; fundó el Colegio Seminario y el Hospital; y emprendió la construcción de la Catedral nueva, del edificio para Hospital y del convento de Capuchinas; pero á los tres años de comenzadas estas obras las mandó suspender, [y ya no volvieron á continuarse,] porque habiéndose disgustado con el cabildo y con el Gobernador Herrera, pensó en trasladar la Silla episcopal al Saltillo, cosa que no consiguió. Andaba en la pastoral visita de su diócesis cuando le asaltó la muerte en la Villa de Santillana el día 19. de Diciembre de 1799.

4º Illmo Señor Dr. D. Primo Feliciano Marin de Porras, natural de la Villa de Tamarón en el Arzobispado de Burgos, Capellan de Honor del Rey de España, su predicador de número y Penitenciario de su real Capilla, fue presentado por el Rey para 4º Obispo de Lináres, confirmado por la Santidad de Pio VII, vino á México y no habiendo Arzobispo pasó á Valladolid, (hoy Morelia, en donde se consagró en el año de 1802. Vino á Monterey en el siguiente de 1803, y su primer cuidado fué traer los restos mortales de su antecesor, hacerles magnificas exequias y depositarlos en la sacristia, que hoy es la Capilla del Santísimo, donde se vé el sepulcro que los contiene con

una inscripción. Hizo el Señor Marin una visita á todo su obispado, é internándose en Tejas se pasó hasta Nueva Orleans por tierra. Gobernó el Obispado doce años y murió en Monterey el día 12 de Noviembre de 1815. Su cadáver yace sobre el de su antecesor.

5º Illmo Señor Dr. D. Ignacio de Arancibia y Hormaegui, natural de la Villa de Lequeitio en la diócesis de Calahorra, en el Señor de Viscaya, Dr. en cánones y catedrático de instituciones civiles en la universidad de Toledo. Pasó á la Puebla de los Angeles, en donde obtuvo los empleos de Rector y Regente del Seminario Conciliar, Catedrático de concilios y de prima de cánones, promotor fiscal, Juez de Testamentos, Provisor, Vicario General y Gobernador de aquella Mitra, conónimo doctoral y Tesorero de aquella Santa Iglesia. Presentado por el Rey para obispo de la Nueva Antioquia, despues para obispo de Oajaca, y finalmente para 5º obispo de Lináres, solamente admitió esta última Mitra. Fué confirmado por la Santidad de Pio VII y consagrado en la Ciudad de Puebla el día 11 de Enero de 1818. Vino en el mismo año y murió en Monterey el día 2 de Mayo de 1821. Su cuerpo yace sobre el de su anterior. Fué el último nombrado y presentado por el Rey de España.

6º Illmo. Sr. D. Fray José María de Jesus Be-launzaran y Ureña, natural de la Ciudad de México, colegial en el Primitivo de San Nicolas Obis-

po de Valladolid, Bachiller en Artes de la Universidad de México, alumno del Colegio Seminario, Religioso profeso del Colegio Apostólico de Pachuca. Pasó á la provincia de San Diego y desempeñó los cargos de Guardian de los Conventos de Oajaca, de Guanajuato y del principal de México. Fué definidor, predicador general, cronista de su orden y examinador sinodal del Arzobispado de México y del Obispado de Oajaca. Fué presentado para 6º Obispo de Lináres por el Gobierno de la República, y confirmado por la santidad de Gregorio XVI. Se consagró en México, en el convento de San Diego el día 28 de Noviembre de 1831. Vino á Monterey en los primeros días del mes de Enero de 1832. Fué desterrado el año de 1834, como los demas obispos de la República, por haberse negado á cumplir las leyes de 17 de Diciembre de 1833 y de 22 de Abril de 1834, sobre citacion de concurso de curatos y supresion de sacristias mayores. Renunció despues el Obispado y se retiró á su convento en el año de 1838.

7º Illmo. Sr. D. Salvador Apodaca y Loreto, natural de Guadalajara, hizo sus estudios en el colegio Seminario y se graduó de Dr. en Teologia en la Universidad de la misma Ciudad. Desempeñó la cura de almas 38 años en los pueblos de Zapotitlan, Tuxcacuesco, Mascota, y Sayula: fué despues prebendado y canónigo Lectoral de la santa Iglesia Catedral de su patria. Lo presentó el Gobierno Nacional para 7º Obispo de Lináres,

fue confirmado por la Santidad de Gregorio XVI y consagrado en la Catedral de Guadalajara por el Ilustrísimo Señor D. Diego Aranda el día 24 de Setiembre de 1843. Vino á Monterey en los primeros días del mes de Enero de 1844, gobernó su Iglesia 5. meses y murió en el día 15. de Junio del mismo año. Su cadáver yace sobre el del Señor Arancibia.

En el año de 1844 fué presentado para Obispo de Lináres, por el Gobierno Nacional, el Señor D. Ignacio Sanchez Navarro, Cura propio del Saltillo, y aunque fué confirmado por el sumo Pontífice, murió sin consagrarse en México en el año de 1851.

8º Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Vereá nació en Guadalajara el año de 1813, fué colegial Teo-Jurista, beca de oposicion en derecho canónico en el seminario consiliar, allí mismo catedrático de cánones, Doctor en derecho civil de la universidad de Guadalajara, cura de la Parroquia de Analco, canónigo Doctoral, Secretario del Illmo. Señor Don Diego Aranda, Provisor y Vicario General de la diócesis de Guadalajara, Fué presentado por el supremo Gobierno de la Nación para 8º Obispo de Lináres, confirmado por la santidad de Pio IX y consagrado en México por el Illmo. Sr. Arzobispo D. Lázaro de la Garza el día 13 de Noviembre de 1853. Vino en Diciembre del mismo año. Felizmente gobierna esta diócesis.

PRIMER CABILDO eclesiástico y series cronológicas de los Sres. Canónigos que ha tenido la Iglesia de Lináres y de los Deanes que han gobernado su Catedral.

La muerte del Sr. Sacerdon dejó acéfala la nueva diócesis, por lo que el Sr. Arzobispo Haro mandó de México al Dr. D. Antonio Bustamante y Bustillo con el título de Gobernador de la Mitra de Lináres. Este Sr. malversó tanto de los fondos piosos de esta Iglesia, que al fin lo encausaron, le nombraron arraigo y le secuestraron todos sus bienes. Entiendo que este Sr. murió antes de que su causa se concluyera, porque despues por una real Cédula se mandó, que se vendieran todos los bienes del difunto Dr. Bustamante y su producto se aplicara á los gastos de construccion de la Catedral.

Con fecha 7 de Mayo de 1785 elevó el Sr. Verger una representacion al Rey, pidiéndole, que no se difiriera por mas tiempo la ereccion del cabildo eclesiástico, pues la mala administracion del Dr. Bustamante ponía de manifiesto la necesidad de que hubiera un cabildo, que por muerte del Obispo gobernara en sede vacante legítimamente y con interes en la buena administracion. Añadió que la renta decimal del año corrido de 1782 á 83 habia llegado á la suma de 66,116 pesos, 6 reales, lo cual era bastante para mantener bien un Obis-

po y un cabildo de doce Canónigos; y propuso una lista de doce clérigos, de los mas ameritados de su diócesis, para que su magestad nombrara el nuevo cabildo.

A pesar de la instancia del Sr. Verger, sucedió lo que él se temia. Pasaron cinco años y el Rey no contestaba. Murió el segundo Obispo dejando su Iglesia sin Gobierno propio; y el Sr. Haro tuvo que nombrar otro Gobernador, que rigiera la Mitra en sede vacante. Este segundo Gobernador fué el Dr. D. Gaspar Gonzalez Candamo, el cual gobernó bien hasta la venida del Sr. Valdés.

En el año de 1791, gobernando el Sr. Candamo, vino la resolucion del Rey, mandando que se estableciera el primer cabildo, que se pusiera provisionalmente en Monterey, en la Parroquia, interin se hacia una Catedral.

Nombró el Rey para que se compusiera este primer cabildo á los Sres, siguientes.

- Dean Lic. D. Pedro José Forundarena.
- Arcediano Dr. D. Andres Feliu y Togores.
- Doctoral Dr. D. Antonio Ramon Canalizo.
- Penitenciario Lic. D. Matias López Prieto.
- Prebendado D. Miguel Sanchez Navarro.

Con estos cinco Sres. se estableció el cabildo eclesiástico. Ya vimos que el año de 1745 vino de visitador el Sr. Lic. D. Matias López Prieto y á los 46 años lo vemos Penitenciario de la Catedral. Esto aunque es posible, pues hay hombres que viven mas de un siglo, me pareció difícil, por lo que

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1923